



## SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO II.—NÚMERO 43

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.  
COLABORACIÓN ESCOGIDA.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.  
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

**GALO SALINAS RODRIGUEZ**

Coruña, Domingo 5 de Enero de 1896

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. . . . . 0'50 ptas.  
FUERA, al trimestre . . . . . 2'00 »  
NÚMERO SUELTO . . . . . 0'10 »  
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

### UN AÑO MENOS Y UN AÑO MÁS

#### I

¡1895!

Allá va á sepultarse en la insondable fosa de los recuerdos.

¡1896!

Acá viene á recoger la triste herencia que le lega su predecesor.

Las horas que determinan el pase de un año al otro son de imposición filosófica para todos los humanos.

Hay quienes sonrien llenos de esperanzas.

Hay quienes lloran perdidas sus ilusiones.

Para los que fueron felices existe la duda de si su dicha podrá prolongarse.

Para los que han sufrido existe también la duda de si sus penas hallarán término.

Y entre las vacilaciones que produce el ignorado, la intranquilidad preside al pensamiento, lo agita, lo conmueve, lo transtorna y termina por someterlo á una especie de atrofia cerebral que paraliza hasta la potencia intelectual.

#### II

¡Un año menos y un año más!

Un año menos.

Doce meses arrebatados á la vida de un hombre.

Un año más.

Doce meses en perspectiva de nuevos goces, de dolores nuevos.

La despreocupación se impone.

Pero la despreocupación suele ser impotente para esclavizar á la imaginación.

Que sueña.

Que gira en un mundo de ficciones.

Que promueve el vértigo y ocasiona el desequilibrio de la razón.

¡Dichosos los idiotas; ellos no piensan!

¡Felices los locos; ellos no sienten!

Aquellos no piensan y para ellos es el mundo balsa deslizándose por un lago eternamente tranquilo.

Estos no sienten y su espíritu no se ve atormentado por las saetas de la traición y de la envidia.

Para unos y otros es una verdad el indiferentismo.

¡Son los únicos que en absoluto poseen la despreocupación!

#### III

Pero el hombre sensible.

Pero el hombre pensador.

Pero el hombre que erguida su frente,

la conciencia tranquila,

el corazón palpitando sin intermitencias,

camina impelido por la noble ambición de ser algo,

de elevarse por medio de su trabajo honrado,

sin sospechas de causar daño á nadie,

ni á nada...

Ese hombre, en titánica lucha con una sociedad que no le comprende,

ó que afecta no comprenderle...

ese hombre pena, y también goza;

Y más pena cuantas más sean las injusticias con el cometidas;

y más orgullo siente al ser objeto de aquellas injusticias, por que ellas son causa de su mayor aflicción,

Y en esta aflicción hay goces y encantos que desconocen los excépticos: los que saben que hacen mal; pero ignoran el bien que hacen.

Aunque esto resulte paradógico.

#### IV

¡Qué importa!

El mundo marcha en constante progresión.

Los signos zodiacales no protestan de ser arrollados por la inmensa esfera que periódicamente sobre ellos resbala.

La Naturaleza seguirá vistiéndose de aromas y colores, de tinieblas y tristezas.

Y sobre el año que fenece yérguese soberbio el año que comienza á nacer.

Y el térreo astro gira y evoluciona por en medio de los soles.

Y este continuo ir y venir sidéreo puede tomarse como simbolo y emblema de lo que es la existencia que vive.

Vida de contrastes.

Existencia de agitación.

Existencia y vida de luchas.

Que la humanidad acepta.

Y aun agradece.

Por que luchar es vivir.

Y viviendo no se muere.

Y ni aun se muere cuando la vida se acaba.

¡Queda la memoria en la posteridad para bendecir á los que fueron!

#### V

Para no sentir desmayos no hay como tener el espíritu templado á todas las contingencias.

No consiste el valor en la fuerza brutal.

Si esto legislase el mayor bruto del mundo, el más pujante y el de hercúleas fuerzas sería el rey de la creación.

Pero el Eterno no lo quiso así.

El lo ordenó de otro modo y hay que acatar su orden.

Concítense los perversos.

Hagan acopio de veneno y vacíenlo en la copa que traidora y despiadadamente acercan con engaños á los labios de su víctima.

El veneno será ineficaz.

Con ponzoña y sin ella para todos ha de haber un año menos y un año más cuando el reloj del tiempo haga sonar la última nota de la última hora del 31 de Diciembre de todos los años.

Solo que los unos la oirán con desesperante temor.

Solo que los otros la escucharán con platónica complacencia.

#### VI

Horrible legado deja para nuestra gloriosa España el año que termina.

Fratricida guerra hace trepidar el pedazo de suelo que el sublime argonauta conquistó para la corona de Castilla, de León y de Galicia.

Hasta nosotros llegan los dolientes ecos de los que agonizan en los hospitales de sangre de la tierra cubana,

los ayes de los que por la patria exhalan sus últimos suspiros.

¡Guerra interminable! ¡Amenaza continua!

Alégranse los corazones de nuestros valientes soldados ante las esperanzas del triunfo.

¡Que el triunfo venga para nuestras armas!

Y mientras que allá se batalla por la integridad de la patria,

y mientras que acá, en revueltas de esa otra guerra sañuda y sin cuartel que denominamos política, los hombres se



atacan con un furor que por lo intenso tiene mucho de inconsciente, seanos permitido preludiar con el poeta.

*¡Paz á los hombres! ¡gloria en las alturas  
¡Cantad en vuestra jaula, criaturas!*

## EL TRAMVIA DE LA CORUÑA

COMO en uno de nuestros números anteriores habíamos notificado, el proyecto del tramvia que ha de recorrer de un extremo al otro nuestra población, ha sido ya aprobado en Madrid, y dado el deseo de que tan gran mejora llegue á realizarse, no tardará mucho tiempo sin que veamos cruzar nuestras calles el rápido y elegante vehiculo que tanto ha de facilitar el tránsito, no solo por la rapidez con que acorta las distancias, sino por lo económico que resultará el recorrido.

Llevada á la práctica el proyecto en lo que se refiere al perimetro de esta ciudad, no es aventurado el suponer que una bien entendida ampliación de aquel proyecto, ponga en comunicación directa con la capital á todos los pueblecitos que las familias aquí residentes convierten en estación veraniega durante los meses del estío.

Todo aquello que acuse un adelanto para el mayor desenvolvimiento de las poblaciones debe mirarse con simpatía y apoyarlo con entusiasmo, porque la satisfacción de determinados servicios trae como complemento la creación de otros que ponen muy en alto el buen nombre de las localidades que toman á empeño su mayor desarrollo en alás de ese universal agente que se denomina progreso.

En continuo y censurable combate unos pueblos contra otros; con el afán de una emulación poco noble; impelidos por quienes avivan rencores que debieran estar extinguidos, suelen permanecer en un culpable marasmo, sin voluntad propia, atentos siempre y para todo á las imposiciones de tal cual hombre influyente que concreta á determinado grupopolítico en núcleo de mercedes que deben recibir por igual todos los pueblos conforme la categoría de sus merecimientos, ejerciendo saludable y equitativo influjo para que la obtención de las referidas mercedes no ocasionen irritantes preferencias ni sean causa de antagonismos que no deben de existir entre pueblos de una misma región.

Hoy que al frente del Ministerio de Fomento está un hombre tan digno y tan gallego como nuestro ilustre amigo el Excmo. señor don Aureliano Linares Rivas que en mil ocasiones ha demostrado su constante predilección por Galicia, de esperar es que el proyecto del tramvia que nos ocupa sea en breve un hecho; que á éste sigan otros. beneficiosos para todas y cada una de nuestras cuatro provincias, que seguramente han de hallar feliz realización.

Lo que es preciso, lo que se impone es que depongamos actitudes hostiles y ridiculos celos que ni encajan en la nueva marcha de nuestras modernas

costumbres, ni reportan un solo átomo de favoritismo á localidades que sin el favor no pueden existir.

Dispuestos á secundar y aplaudir cuantas mejoras vengan á aumentar la importancia de nuestras poblaciones, elogiamos con el entusiasmo que merece el proyecto del tramvia de la Coruña, del que más extensamente trataremos, al par que aplaudiremos con igual entusiasmo cuantos proyectos beneficien á la región gallega.

*La Mañana.*

## ESTUDIOS HISTORICOS

### LA HERMANDAD LOCA

NUESTRA permanencia de algunos días en la industriosa villa de Gijón durante el verano último, nos permitió pasar agradables horas de estudio en la Biblioteca del Instituto de Jovellanos, á la que concurrían, además del Catedrático encargado de aquel establecimiento de pública lectura, varios de sus ilustrados compañeros del Instituto y el docto profesor de la Universidad de Madrid, Sr. Piernas. E tre los libros manuscritos allí conservados, que pertenecieron al sábio asturiano, fundador de aquel Centro de enseñanza, hojeamos el *infolio* n.º 38, por la importancia de los datos en el mismo contenidos. Constituyenle porción de copias de documentos históricos que, á fines del próximo pasado siglo, se conservaban en los archivos de las Catedrales de Galicia y sus mas notables monasterios; y desde luego consideramos útil sacar el trasunto exacto de aquellos que contienen noticias relativas á los culminantes hechos ocurridos en el territorio galaico, durante el turbulento reinado del débil monarca de Castilla y León Enrique IV. Los publicaremos por el orden cronológico de los acontecimientos que relatan, comenzando con la inserción del pacto de hermandad, acordado en el *claustró de S. Payo de Santiago el año 1458*; célebre documento que suscribieron, juntamente con los poderosos y nobles señores Bernabé Yañez de Moscoso, Pedro Vermuz de Montaos, Suero Gómez de Sotomayor, Pero de Moscoso, vasallos y caballeros de la Real Casa y la ilustre señora D.ª Juana de Castro, mujer de Rodrigo de Moscoso, los Concejos, Alcaldes, Regidores, Jueces Oficiales y hombres buenos de la ciudad Compostelana y las villas de Noya y Muros, á fin de auxiliarse y defenderse mutuamente en aquel desdichado tiempo de los desalmados aventureros que acapdillaban los revoltosos y desleales nobles, puestos en armas contra el legítimo Rey de Castilla, teniendo por guarida los castillos roqueros que levantaban. Famosa *hermandad* la constituida en Galicia, denominada *Loca*, que sirvió para contrarrestar la imponente situación creada por los rebeldes, así como también para que las cuadrillas de bandoleros y secuaces de los nobles no pudieran continuar saqueando, incendiando y cometiendo

otros actos de barbarie en los pueblos del hermoso pais gallego.

A la publicación de tan interesante documento seguirán las *declaraciones* de varios testigos, contemporáneos de aquellos sucesos vandálicos, que están contenidos en el citado *infolio* 38, páginas 46 á 52 inclusives. La nota marginal de la primera hoja en que comienzan dichas declaraciones, dice así: "Hicieron compromiso para estas pruebas los E.ª Arbp. de Toledo y Santiago. Tabera y Fonseca en manos de dos Maestros de obras p.ª Rauista (1) de fortalezas de la Ig.ª de Sant.º en 26 de Diz.º de 1526 años."

En fin, la lectura de los documentos que comenzamos á publicar demostrarán la importancia que revisten, considerados como preciosos originales para la historia de Galicia, y, muy singularmente, en lo que contribuyen al esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el turbulento reinado de Enrique IV y primeros años del de los Reyes Católicos; pues contienen datos verídicos, suministrados por testigos presenciales de algunos de aquellos hechos, cuando entregado el territorio galaico á los desmanes, robos y pillajes de los despóticos Señores se originó la famosa hermandad, que produjo resultados beneficiosos para los desvalidos pueblos. Es un periodo histórico que conviene mucho estudiar, exponiendo con claridad y precisión el carácter de aquella popular asociación, esencialmente patriótica y digna de eterno encómio. Y esperamos que ciertos escritores contemporáneos, poco preparados para emitir rectos juicios acerca de los acontecimientos desarrollados en Galicia durante aquellos tiempos, modificarán sus opiniones, así que conozcan los documentos de referencia. Y no faltarán, también, espíritus pensadores que, al recordar las injusticias cometidas con Galicia recientemente, encuentren algo de similitud entre el patriótico fin de aquella antigua *hermandad* y el que se proponen los iniciadores de la actual *Liga Gallega*, á cuya constitución entendemos deben concurrir todos los buenos hijos de las provincias galaicas.

Veáanse los documentos copiados por el que suscribe.

RAMÓN A. DE LA BRAÑA.

León 31 de Diciembre de 1895.

\* \*

"En el nombre de Dios Padre, hijo e sprito santo vos solo Dios Verdadero sin la ayuda del qual toda cosa no es en si cosa, porque todo hombre es obligado a morir por tres cosas, la prim.ª por su ley, la segunda por su rey, la tercera por su grey e por la cosa pública de su Cibdad e libertad de ella.

(1) Debió efectuarse dicha revista, como consecuencia de la inmediata entrega del arzobispado de Santiago á D. Juan Tavera, insigne prelado, natural de Toro, que hasta abril de 1524 habia sido Obispo de Osma, el cual sustituyó en la silla Compostelana al tan renombrado arzobispo D. Alfonso de Fonseca, transferido á la Primada de Toledo.—Respecto á la vida, virtudes, acciones y actos sobresalientes de los dos ilustres principes de la Iglesia, véase la eruditísima obra del doctor Pedro de Salazar y Mendoza «Crónico de el Cardenal Don Juan Tavera», impresa en Toledo por Pedro Rodriguez, año 1603, pág. 1, 27, 74, 79 y 110.



Por ende nos Bernabe Yañez de Moscoso e P.<sup>o</sup> Vermuiz de Montaos, e Suerro Gomez de Sotomayor e Lope Perez de Moscoso Vasallo del Rey nro s.<sup>or</sup> é Caualleros de su real casa e Doña Juana de Castro muger de Rodrigo de Moscoso cuiu anima Dios aya juntos en vn ser, e querer con los Concejos, Alcaldes, Regidores, e Jueces, oficiales e hombres buenos de la Cibdad de Sant.<sup>o</sup> e Villas de Noya, e Muro, haviendo considerado que lo que adelante será declarado es seruicio de nro Dios Verdadero e del muy alto e muy esclarecido nro. s.<sup>or</sup> el Rey D. Henrique el q.<sup>o</sup> de prosperos e bien aventajados años viua e pro e acrecentam.<sup>o</sup> de su real corona e de sus rentas e justicia, como la dicha justicia e su juris.<sup>o</sup> se apocaba en este Arbp.<sup>o</sup> de Sant.<sup>o</sup> e sus cartas e mandados no se complian, e sus rentas se vsurpaban e perdian asi suceserio creyendo, como creemos robados e destruidos de nras. cosas propias, e bienes, en nra. Cibdad, e Villas, e la republica de ellas destruida de sus Libertades e franquezas que los Reyes de esclarecida mem.<sup>a</sup> les dieran e otorgaron de alg.<sup>o</sup> grandes señores poderosos, en especial de Don R.<sup>o</sup> de Luna Arbp.<sup>o</sup> de Sant.<sup>o</sup> auiedo conoim.<sup>o</sup> de todo lo suso dicho considerando que en lo consentir a Dios e a el Rey eramos en cargo, e culpa e no pagabamos lo que les eramos obligados como christianissimos en q.<sup>o</sup> a Dios, e Leales Vasallos en q.<sup>o</sup> a el Rey e la ley de la Lealtad, e fidelidad nos obliga e por no seremos enemigos de los mesmos no guardando lo que conuiene al bien de nra. republica e grey, e por evitar los daños e males, e feos casos en que caeriamos, si lo siguiente non facesemos por la presente conogemos, e otorgamos, nos los Caualleros de suso nombrados que nos aliamos confederamos e hermandamos, nos queremos ayuntar e ayuntamos nras. personas, e vasallos, tierras, e señorios, a vos los Concejos, Alcaldes, Jueces oficiales, e hombres buenos de las dhas cibdad de Sant.<sup>o</sup> e Villas de Noya e Muro e a la hermandad que el dicho mui virtuoso Rey Don Henrique mandado facer e se figo por su mandado en la Cibdad de la Coruña, e Villa de Betanços en la q.<sup>o</sup> hermandad nos los sobre dichos Caualleros, e Cibdad de Santiago auiamos entrado, e agora por virtud del poder que dela dha Cibdad de la Cruña tenemos reciuimos a vos los dhos Concejos delas dhas Villas de Noya e Muros, en la dicha hermandad, e con vos nos hermandamos e con las otras cibdades, e Villas e lugares que con nos se quiere hermandad, las quales ellos, e nos guardaremos las condiciones siguientes Primeram. con condicion que que por nos acrecentar, e aumentar las tres cosas suso dichas guardaremos seruicio de Dios en aumentar, e acrecentar la justicia con todas nras. fuerças e poderes!

Otro si que guardaremos seruicio del s.<sup>or</sup> Rey en todo, e por todo, e cumpliremos en todo e por todo sus cartas e mandados que con justa relacion se ganaren e dieran declarada la verdad que se mandaren facer, e facemos guerra e paz por su mandado, e non nos entremeteremos de ocupar, ni ocupa-

remos sus rentas, ni las consentiremos ysurpar antes que con todas nosas fuerças trabajaremos de selas acrecentar e aumentar con mas Seniorios a nos posible.

Otro si que nos los dhos Caualleros, e señora Doña Juana ni alg.<sup>o</sup> de nos non traeremos, ni acojeremos, ni defenderemos escuderos, ni ombre de pie, ni otra persona de otra qualq.<sup>a</sup> ley e estado, e condicion que sea, que aya fecho, ni faga ni quiere facer, y eso robo otro daño alg.<sup>o</sup> a alg.<sup>o</sup> de vos los Vecinos de la dha Cibdad, e Villas o si en casas de nosotros e en cada vno de nos fueren lo entregaremos en la Cadena de la dha Cibdad p.<sup>a</sup> que los Alcaldes de alla por el Rey nro. s.<sup>or</sup> fagan aquella justicia que por fuero e derecho fallaren que merece en man.<sup>a</sup> que los Vez.<sup>os</sup> de la dicha Ciudad, e Villas, non sean roba los contra derecho e aya justicia, e viuan en paz.

Otro si que si alg.<sup>o</sup> personas de las casas de nos los dhos Caualleros e de nras tierras, e señorios o de cada vno de nos, oro, plata, joyas, bueyes, bacas, y eguas, cabras e ovejas, pan de heredad, e otras cosas en qualq.<sup>a</sup> man.<sup>a</sup> que sean a los Vez.<sup>os</sup> de la dha Ciudad, e Villas que se los faremos pagar nos los dhos Caualleros e Doña Juana cada vno en su tierra e señorio, e quando asinon ficieremos siendo para ello requeridos daremos lugar a los Alcaldes de las dhas Cibdades, e Villas que fagan de ellos complem.<sup>o</sup> de justicias e a los jueces de la Audiencia del Arbp.<sup>o</sup> si para ellos fueron mandados.

Otro si que nos los dhos Caualleros e senora, ni alg.<sup>o</sup> de nos non ocuparemos, ni mandaremos ocupar la juris.<sup>o</sup> de la Igl.<sup>a</sup> en q.<sup>o</sup> a las deudas e demandas que se debieren a los Vez.<sup>os</sup> de la dha Ciudad e Villas, e que si alg.<sup>o</sup> escudero o otro de nosotros o cada vno de nos quien fuere leyda o notificada alg.<sup>a</sup> carta de testim.<sup>o</sup> de los dhos jueces por alg.<sup>a</sup> deuda ficiere alg.<sup>o</sup> daño o malaqualq.<sup>a</sup> persona que sela fuere leer e publicar, que cada vno de nosotros e señora, si fuere de nros señorios, e tierras, o de cada vno de nos prendan la tal persona, e la entreguen a los Alcaldes de la Ciudad, o de las dhas Villas siendo el que lo tal feçiere más cercano de sus jurisdicciones que de la dha ciu.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> que del fagan complim.<sup>o</sup> de justicia, e le fagamos luego pagar la tal deuda con los daños que asi ficieren.

Otro si que nos los sobre dichos Caualleros, e señora, ni cada vno de nos insolidum, non daremos, ni faremos dar fauor a ning.<sup>a</sup> persona de los Concejos de la dha Ciudad, e Villas, ni a los de nras tierras e señorios que aya pleitos e demandas vnos a otros, ni los de dhos Concejos con los nros saluo que se demanden en derecho, alli, e adonde debiere en man.<sup>a</sup> que la just.<sup>a</sup> sea guardada.

Otro si que nos los sobre dichos Caualleros, e señora, cada vno de nos guardaremos e faremos guardar todas las cartas e sentençias fasta aqui dadas por los Arbp.<sup>os</sup> pasados e por Don R.<sup>o</sup> de Luna Arbp.<sup>o</sup> que agora es que han sido dadas entre los Vez.<sup>os</sup> desta Ciu.<sup>a</sup> e Villas de Noya e Muros e Beneficiados e clerigos deste Arbp.<sup>o</sup>,

e nros Vasallos, e no iremos contra ellas, ni contra parte de ellas, siendo las tales sentençias dadas con derecho e con justicia antes las cumpliremos e guardaremos, e faremos guardar e cumplir e non daremos fauor, ni ayuda a ning.<sup>a</sup> persona que las quiera quebrantar e facer contra ellas.

Otro si que a todo nro Leal poder nos los dhos Caualleros e Señora por virtud del juram.<sup>o</sup> que tenemos fecho nos, ni alg.<sup>o</sup> de nos no consentiremos robar en los caminos del Rey nro s.<sup>or</sup> a ning.<sup>a</sup> ni alg.<sup>a</sup> personas de qualq.<sup>a</sup> Dig.<sup>a</sup> e condicion que sean a otra alg.<sup>a</sup> persona, e si por ventura por enojar a alg.<sup>o</sup> de nosotros Vecinos e malquerentes Lançaremos de nos, e de cada vno de nos hombres alg.<sup>o</sup> de nras casas que roben a los tales nros enemigos e acascer de robar a alg.<sup>o</sup> Vez.<sup>o</sup> de la dha Ciudad, e Villas, que cuiu fuere la tierra donde ficiere el tal robo siendo de cada vno de nosotros fagan entregar los tales robos a los dhos tales Vez.<sup>os</sup> de la dha Ciudad, e Villas, esi por Ventura el tal robo fuere fecho en tierra del Arbp.<sup>o</sup> o en otra tierra señorio por los que asi fueren Lancados que sean de nos los dhos señores e señora e de cada vno de nos queremos e nos praz que fagamos juram.<sup>o</sup> si el tal robado o esposado viue con cada vno de nos que el tal robador viue con el que el señor de nos todos quatro e señora que tal declarare sea obligado de pagar el tal robo que asi fuere fecho a los Vez.<sup>os</sup> de la dha Ciudad e Villas con las costas, e si por ventura el tal robador no fuere de nras casas que nosotros e cada vno de nos con vos los Vez.<sup>os</sup> de la dha Ciudad e Villas o sin vos si el caso lo ofreçiere con todas nras fuerças trabajaremos por hauer el tal robador e robo lo entregar a la just.<sup>a</sup> de la Ciu.<sup>a</sup> e Villas.

Otro si que nos los sobre dichos Caualleros e senora, e cada vno de nos con vos los dhos Concejos trabajaremos porque los caminos sean seguros asi a los naturales como a los estrangeiros, guardando e facendo guardar los Capítulos e ordenanzas de la hermandad que en raçon desto hablan.

Otro si que nos los dhos Caualleros e señora e cada vno de nos guardaremos los priuilegios usos y costumbres e franquezaas que vos las dhas Ciu.<sup>a</sup> e Villas tenedes asi en vros Lancadores, e Caseros que agora tenedes como los que de aqui adelante obieredes e tubieredes e de las otras Ciudad e Villas que con nose vos fueren en la dha hermandad.

Otro si que si por ventura alg.<sup>o</sup> otro señor que no sea denra conserua o hermandad ficiere alg.<sup>o</sup> daño o de su estado a vos los Vez.<sup>os</sup> de las dhas Ciudad e Villas e a los otros de nra hermandad contra raçon o derecho que nosotros todos quatro con todos nros poderes e fuerças iremos con vos los dhos Vez.<sup>os</sup> delas dhas Ciudad, e Villas a desfacer el tal robo e fuerza e si lo no pudieremos desfacer fagan otros semejantes o mayores, e si los ficieren alg.<sup>o</sup> de los Caualleros de nra conserua trabajar por que los desfagan e tornen a los que asi los ficieren.

(Se continuará)



## Prosa y Verso

### O GRAN GALEOTO

#### Poema

##### I

—«Rosa, está...—en pasando pol-a vreda  
A duas vellas, Manoel, falar sinteu,  
E en chegando á taberna, con malicea:  
—«Rosa... ¿está! aos amigos ripiteu.

—«E... que está?—lle reprecian ús fersantes  
Que bebendo e xogando o seu caodal  
Nin coidan da familia, nin traballan,  
Nin conocen camiñan pra o seu mal.

—«Pois, está...!—Manoel diz facendo un siño  
Que entenden os que estaban n-o antro aquel,  
E non solo deciano as mulleres  
Rin á noticia con sorcasme croel.

Non pasaron duas horas, toda a aldea  
Ja sabía que Rosa estaba... ¡pois!  
E non solo deciano as mulleres  
Sin que os picaros ao lindal-os bois.

O domingo, que foi n-o día seguinte  
N-a parroquia os xuntos sua cristiandá,  
E algún iban chegando, moi quedaño  
Us aos outros contaban:—«Rosa... está!

Dos morteiros as cinzas repousaban  
N-o cimitero homilde do lugar,  
E tan perto do tempo resedian  
Que os marmulos deberon de escoitar.

Os sorrisos n-os beizos rebulían  
E hastra a envexa, cicais, n-os corazóns,  
E da igrexa o seu adro somellaba  
Mais unha feira que o portal de Dios.

##### II

Unha moza de lonxe se achegando  
Era o motivo das olladas mil,  
Unha moza garrida e alegre  
Lindo o sembrante, seu andar gentil.

Era Rosa que estaba... ¡feiticeira!  
Mais que tendo en sua contra a *opineón*,  
Ao falar co as amigas, lle virában  
As espaldas, sen lei nin compaseón.

—«Asís...! ¿qué foi...?»—pregunta a coitadiña  
E estrevido respóndelle un rapás:  
—«Se as espaldas che viran é que as mozas  
«Son honradas... e tí, Rosiña... ¿estás...!»

«—¿Qué eu estou...! ¿e que estou...? ¿di-  
rasmo, Pedro...?»  
—«Pergúntallo á ña Minga ou ña Sabel...  
«E senon, eiquí tes quen che conteste...  
«¡Ei...! dislle á Rosa como está, Manoel.»

—«Miña amiga, ouvino dicir onte  
«As veciñas que están perto de ti...»  
—«¿E qué ouviche...?»—«¿Qué estabas...  
pois... en cinta...!»  
—«¡Eu...! ¿que eu estaba n-ese istado!»—«¡Sil!»

—«¿Ña Sabela... ña Minga... señor Cura...!  
Adoidada a rapaza alí berrou,—  
«Cheguen todos e díganme ó que teño...  
«Pol-a virge me escoiten... ¡tola estou...!»

«¡Ai, veciñas! que teño en min un fillo  
«Vostés contaron... ¡fáleno de quen...!»  
—«¡Nos non dixemos cousa de tal geito  
Nin ripitilo póidecho ninguén...!»

—«Ao pasar pol-a vreda onte de tarde,  
Manoel dixo—ouvinlles: ¡Rosa está...!»  
—«Pois, contábamós: Rosa está... facendo  
Un manto á nosa Nai da Soedá.»

—«¡Eupensei...!»—«Sempre pensa, dixo o Cura  
«Rouban todos, aquel que é un ladrón...  
«Se tiveras vergonza, de xionllos  
«A Rosiña pídiraslle perdón...»

«¡De xionllos...!»—guirtou o padre de almas,  
E collendo ao parleiro pol-a mán  
Guindouno aos pes da moza... é a campaiña  
Chama á misa mainiña *tlín, telán...*

—«E vosoutros, correiros da calunia  
«Que cal cobra mordeu n-os corazóns,  
«Ide entrando n-a igrexa, e homildosos  
«Rogade á Virge vos perdone Dios...»

##### III

Ja pasados seis meses, Rosa tiña  
Con efeuto, outro *ser* drento de sí,  
Porque aislándoa n-a casa a ruin calunia...  
¡Solo Manoel a visitare alí!

E tanto o seu perdón solecitara  
O *bon rapás*, que a nena ó perdonou...  
Perdonalo foi pouco, namorouse  
E de amores a triste toleou.

E entendendo ó profundo da caída  
Se mirando somida n-a orfandá,  
Diz con voz que as bagullas afogaban:  
—«¡Ja é razón voso dito... Rosa... está...!»

Ora ben: ¿Pecou Rosa pol-o viceo  
Ou obrigada dou a sua virtuí?  
¿Foi ela ao sedutor buscalo fora  
Ou botouno á sua casa a moltitú?

¿Pensou ela en pecar...? ¿Nón, é mintira.  
Que naide n-un abismo quer cair  
E moitos aos encaotos os empurrar  
Para poider do abismo eles fuxir.

Os tempos de *Ginebra* e *Lanzarote*,  
*Paolo*, *Francesca* e o *terceiro*... ¿estás?  
Non morreron, que n-esto da calunia  
Nosos porgreso vai camiño atrás...

Rosa, está... ¡abandonada! Manoel foise,  
E o meniño que nazsa... ¡meu amor!  
Se honras de unha nai fos n-outro geito  
Será en Rosa vergonza e mais delor...

No a culpedes, miilor campadecédea  
Que é ben dino de lástema o seu mal...  
Hai un culpabre, sin, O GRAN GALEOTO  
Que é un *galeote* maldito, criminal...

El as reputaciós vil asisina...  
El as marmulaciós torpe sostén...  
¿Querés ó conecer...? ollade ao mundo...  
¡GALEOTO... son todos e é ninguén...!»

*Galo Salinas Soedá*

Da «Pequeña Patria.»—Marzo de 1891.

## SUPERSTICIONES GALLEGAS

### El cuento de la abuelita

El día había estado lluvioso y frío: las pardas nubes que durante las horas de la tarde presagiaban con sus rápidas correrías por el espacio, la tempestad, estaban ahora formando una bóveda negra, horrible y siniestra, que parecía el fondo sin término de un abismo. Ni una estrella, ni una luz, nada que indicase la vida se observaba en aquel medroso horizonte: allí acababan, sin

duda, todas las manifestaciones brilladoras que brotan á impulsos de la claridad y empuzaba un imperio de penumbras, de negras y pavorosas ceguedades.

¡Era bien triste y luctuosa la noche! El Norte soplabá con violencia y los árboles en esqueleto, gemían ateridos por aquel cierzo que cortaba los rostros y hería las plantas como un cuchillo de penetrante filo; á ratos caía una turbonada de granizo que sonaba sobre las tejas con ruido estridente y las aves agoreras, el mochuelo y la lechuza, pasaban agitando sus alas y chillando con no fingida desesperación.

La campana había cesado de doblar: los muertos andaban ya por su cuenta merodeando por caminos y encrucijadas, á caza de algún malaventurado trasnochador, á quien reclamar sufragios, plegarias y responsos para obtener misericordia en su vida de Purgatorio ó ayuda para trasponer las infranqueables puertas del Averno, todo así lo hacía presumir, al mirar como la llama del hogar, sin que nadie la agitase, se apagaba de pronto y volvía luego á iluminar poderosamente la cocina, y los potes y marmitas hervían ruidosamente unas veces y quedábanse en sepulcral silencio otras.

Era la hora de los fatídicos encuentros, de las tremendas revelaciones, de los hallazgos que encanecen el cabello en un minuto y de las apariciones sobrenaturales.

Así lo entendía la abuela, acurrucada en un sillón cerca del hogar, que estirando los pies para calentarlos y tegiendo su calceta, miraba con ojos preocupados alrededor y estaba como atenta á los ruidos exteriores.

—Como ésta era la noche—dijo de improviso, suspendiendo su labor y llevando las manos ateridos á la llama que entonces daba fortísimo calor y luz en extremo azulosa y pronunciada:—el señor Pedro, llamado por el señor Abad, para tratar de un asunto importante y urgente, había dejado su casa, sin temer precauciones, y... claro, sucedió lo que era de esperar, encontró un difunto, y héteme aquí, difunto también el señor Pedro al otro día.»

Como al impulso de una descarga eléctrica, estremecímonos los asistentes á la velada al dejar de hablar la abuelita: entonces de pronto acometiéronos un gran pánico al recuerdo de los muertos y todos pensamos en la vieja Eulalia, enterrada tres años antes.

Acógime yo á sagrado, es decir, metime entre las piernas de mi padre que atizaba las brasas de los añosos troncos de roble, con una vara de verde fresno, y dirigí la vista al fondo de la cocina, en aquel instante tenebroso como la noche que nos cubría, esperando ver surgir algún cadáver de los muchos que creía pululando por el corral y por el cercano soto.

Mi hermano, más audaz y más valiente, atrevióse á interrumpir aquel silencio en que nos dejaba sumidos la abuela, para rogarle con voz melosa de esta manera:

—Abuelita, cuéntanos ese cuento del tío Pedro, cuéntanoslo, sí, que no tendremos miedo.

Ella, que ardía en deseos de evocar sus dormidos y antiguos recuerdos exclamó:

—Tu hermano llorará después, y eso sabes que no me agrada.

—Por mi parte, sentía cierta comezón de conocer aquella historia de ultratumba y á despecho de la innata cobardía exclamé:

—No abuelita, cuéntanos ese cuento, que esta vez rezaré para no soñar.

—Si es así—dijo la abuela—os contaré la verdadera historia del Sr. Pedro.

—Pues señor—prosiguió la venerable anciana—como dije antes, era una noche fría y oscura como esta: el señor Pedro estaba muy tranquilo en su casa y disponíase á cenar con su mujer y sus hijos para ir luego á dormir: de pronto oyese desde el corral la voz de Tomás el criado del señor Abad que decía:



—«Sr. Pedro, Sr. Pedro, el Sr. Abad me manda á decirle, que en este momento vaya á la Rectoral, en donde le espera para un asunto de importancia.»

El Sr. Pedro, que era un buen cristiano y miraba al Sr. Abad como á un santo, cogió enseguida su sombrero, echóse al hombro la hoz y abandonó la casa seguro de volver en breve.

¡Desgraciado! Como sabeis, para ir á la Rectoral hay que pasar precisamente por el átrio en donde hace años enterraban á los de la aldea y en donde por cierto, está enterrado mi difunto Bernardo.

El Sr. Pedro era religioso y valiente, y mil veces había hecho aquel camino sin novedad y sin consecuencias; así que, no tomaba precauciones ni se dejaba dominar por los dichos y temores de la aldea: aquella noche hizo lo mismo, salió confiado y contento de poder ser útil al Sr. Abad y bien ageno de lo que le esperaba.

—¿Qué le esperaba?—gritó mi hermano con mal disimulada impaciencia.

Ahora verás—dijo la abuela—al poner el pié en la escalerilla que está junto al cruce-ro para subir al átrio, quedó de repente parado y temblando: en el último peldaño, envuelto en su blanco hábito del Carmen, estaba don José el usurero, muerto hacia tres meses y echando fuego por los ojos y por la boca.

¡Jesus, Avemaría Purísima!—exclamó persignándose y retrocediendo el señor Pedro. Si eres alma del otro mundo—prosiguió—te conjuro en nombre de Dios y su único hijo á que te vayas á tu sepultura y me dejes el paso libre; y si eres algún espíritu rebelde, que te retires á sufrir el merecido castigo en el infierno; y con su hoz en molinete describió un círculo el tío Pedro, para que no lo traspasase aquel fantasma.

—No temas Pedro—exclamó este con voz lastimera y dolorida—nada te pasará: yo soy D. José, aquel que tanto daño te ha hecho á ti y á los vecinos, con sus préstamos usurarios: mi egoísmo y mi afán inmoderados de atesorar riquezas para quien no las sabe guardar, me ha hecho perder el alma y estar por siempre condenado á vivir con Satanás. Pero como este hábito sagrado que llevo puesto, no me permite la entrada en el infierno, héme aquí por mandato de Dios, para que me lo cortes y pueda, sin estorbos, entrar en la que será mi eterna y desdichada mansión.

Dicho ésto, el muerto, que ya había dejado las escalerillas, acercóse al círculo en que estaba metido el Sr. Pedro y empezó á girar al rededor de este con vertiginosa carrera, provocándolo, en nombre de Dios, á que le cortara el hábito.

Atento el Sr. Pedro á cumplir el mandato divino, tenía levantada su hoz y aprovechando una de las vueltas del impertinente usurero, pudo cortar el bendito hábito. Oyóse entonces un espantoso juramento, abrióse estrepitosamente la tierra, de la que brotaron fuego, azufre y una cosa negra como betún y el muerto desapareció tragado por aquel abismo que volvió á cerrarse simultáneamente.

Arrastrándose, tiritando de frío y de horror, olvidado del recado del señor Abad y medio muerto por el susto, pudo el Sr. Pedro volver á su casa.

Cuando su mujer y sus hijos le vieron quedaron asombradas: de negro como el ébano que era su pelo, habíase vuelto blanco como la nieve: además, estaba pálido y con voz apenas perceptible, pedía confesión, por considerar cercana su última hora.

Llegó esta efectivamente á las doce del día siguiente, pidiendo antes confesar con el Sr. Abad sus pecados y relatar esta historia verídica.

—¿Sabeis hijos/mios—concluyó la abuela—á que se debe, que á la terminación de la *corredoira* exista la capilla que llamamos de

la Expiación?—A la piedad y el temor que al saberse este suceso entraron en el alma del hijo de don José el usurero, que hizo donación de sus cuantiosos bienes al convento de Acibeiro, fundó la capilla, con muy buenas rentas y marchó á Tierra-Santa, en donde murió en gracia de Dios.

Las castañas están cocidas—dijo la criada no bien espiró en los labios de la abuelita la última palabra de su cuento.

Y fuertemente impresionados, pero con gran apetito, nos fuimos todos á cenar.

W. A. INSUA.

## UNA LETRILLA GALLEGA EN 1829

Entre los papeles del ilustre escritor gallego, D. Antonio Santiago Somoza, fallecido en Madrid, hay uno muy curioso, bajo el punto de vista histórico y literario.

Se celebraban los desposorios del Rey Fernando VII con doña María Cristina de Borbón, y en esas fiestas públicas debieron dedicarse canciones en todos los pueblos de la Monarquía. Atestígualo la letrilla de los labradores gallegos, cantada, en la ciudad Compostelana, por el pueblo, como prueba de respeto á la dignidad real.

Y la letrilla debió consentirla ó tolerarla la autoridad, porque fué tipografiada en Santiago, el año de 1829, en la imprenta de don Juan Francisco Montero, y se vendió por las calles al precio de 12 maravedises.

Cuantos han leído ese documento lo encuentran digno de la publicidad. Se trata de una expresión popular de regocijo, con motivo de la última boda del Rey Fernando y en los últimos años del absolutismo, y merece ser conocida de nuestros lectores.

En vez de reproducir algunos fragmentos consideramos más propio, para satisfacer la curiosidad, reproducir íntegramente en la REVISTA GALLEGA, la composición poética, de autor desconocido. Solo sabemos que la hoja impresa que tenemos á vista, fué comprada, en la vía pública, por don José Muñoz y Pavao, quien se la regaló al inolvidable Somoza, que en paz descanse.

### LETRILLA

de los labradores gallegos á los regios desposorios de S. M. D. Fernando VII en 1829 con D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbón en las funciones de la M. N. y M. L. ciudad de Santiago, con su acostumbrado

Ala, la, la, laá...  
Ala, la, la, laá...

Vinde hermosas Santiaguesas;  
vinde Nenas á cantar  
ó noso Rey don Fernando  
que se acaba de casar.

Veñan as de Vista-alegre,  
de San Lourenso é Belbis,  
con pandeiros é ferreñas,  
é con gaytas do pais.

Veñan tamen as de Conxo,  
Picaños, é de Mallou,  
á saber que ó Rey de España;  
con unha Estrela se casou.

Esta santa criatura  
alá na Italia naceu,  
é Dios pra gloria nosa  
á Fernando lla sedeu.  
Anque de terra tan lonxe  
non por eso se olvidou,  
nin da sangre que acá tiña,  
nin da leite que mamou.

Ela ven á ser sobriña  
do seu novio, ó noso Rey,  
é por eso, ¡miña xoyal  
anos de ter moita ley.

E garrida como á prata,

é bonita como ó Sol,  
é ha de ser ó amparo  
do desdicha lo español.  
E alegre, falangueyra,  
e de moii donosa vos,  
ten caridade dos probes.  
é santo temor de Dios.  
E á primeira Cristina  
que de Reina á España vén,  
é ha de ser sin segunda  
pó las virtudes tamen.  
Bástalle que teña ó nome  
de Cristo noso Señor,  
pra que eu ela busquemos  
un segundo Redentor.  
As miserias é traballos,  
que nos poidian afrixir  
todo, todo ¡miña roca!  
con gusto nos ha de oír.  
Tirrias, vingas, é liortas  
xa moi logo tendrán fin,  
pois para facer as paces  
baixou este Serafin,  
Alcabalás é trabucos,  
é canta gavela hay,  
á favor dos labradores  
todo á rebaixarse vay.  
Tratos, comercios, é astrusias  
salida logo han de ter,  
é nas feyras é mercados  
ó ganado vay á correr.  
Xá parece que rebrinca  
no quinteyro por salir,  
é que se senten os cartos,  
nas faltriqueyras ruxir.  
Gracias á Dios que podemos  
dous netos oxe botar,  
porque as endromenas todas  
outro xeyto han de levar.  
Viva o noso Rey Fernando.  
viva Cristina, é sua Nai  
vivan as fillas Infantas,  
é tamén viva seu Pai.  
Alegrádevos miñiñas:  
esta Boda festexá.  
que pronóstico seguro  
da vosa tamén será.  
Dios queira que canto antes  
un Reysíño salla á luz,  
pra que poidan os gallegos  
ó demo faserlle á cruz.  
Miña virxen do Corpiño,  
meu glorioso San Ramón,  
dádelle un fillo á Cristina,  
que console esta Nación.  
Dádelle moita fortuna,  
é que nunca sinta mal  
pra que Fernando se folgue  
na sua gracia anxilical.  
O Padre Eterno lles bote  
á sua santa bendición  
é teña este Casamento  
decote no curazón.  
Dealles por moitos anos  
gracias é bes á montós,  
no seu Palacio alegría,  
é nas suas uchas millós.

Hemos reproducido la letrilla, pero nos ha sido posible, apesar de nuestra diligencia, reproducir la música. Es más, igno ramos el nombre del compositor.

Sabemos, si, que la música, apropiada á la letra, causó en Santiago, durante las fiestas reales, gratísimo efecto, y fué repetida entónces, y aún años despues, en *fiudeiros*, *foliones* y romerías. Hay noticias de que los corregimientos de Orensas, Lugo, Mondoñedo, Tuy y la Coruña, mandaron ensayar la composición musical é indirectamente protegieron la audición.

¿Quién conservará la música de esa letrilla popular?

El maestro Montes, que atesora en Lugo tanta música popular, quizás pueda atisfacer nuestro deseo y el deseo de nuestros lectores.

Hemos encontrado en la testamentaria del gran gallego, del primer gallego de s



tiempo, de D. Antonio Santiago Somoza, la letra de la cantata. Busquemos la partitura de la composición con ayuda del cielo y con el auxilio inteligente del maestro Montes.

CAMILO DE CELA.

Madrid 30 Diciembre de 1895.

## Crónica Semanal

### PALIQUE

—Bicolle as más, tío Chinto.  
—¡Ay, ho! ¿e ti porque me saudas como os soldados?  
—¡Porque sin!  
—Eche unha razón como calesunquera outras.  
—Agora todos temos que amontarnos militarmente.  
—¿Pol-o da guerra?  
—Non, señor, por outras cousas.  
—A vere, Mingote, esprícate.  
—Imos por partes,  
—Pois, fala...! ¿pero que lio trais baixo do brazo?  
—Elle nn lio.  
—Ben ó vexo; mais ¿qué contén?  
—Un par de zocas  
—Para qué, meu neno?  
—Ja lle dixen que imos por partes.  
—Como queiras.  
—A sua obediencia.  
—¿Outra vez o saúdo...?  
—¡Ai, amigo; haise que lle ir acustumando!  
—¡Home, non me acabes a pacencia!  
—Digolle que imponse a custume agora que hasta os do orden público teñen ó dereito de ire armados e aparelados á misa.  
—¡Home, esa eche unha moda nova!  
—Nova ou non, ó certo é que o jefe ispeitor da guarda de vigilancia todol-os días festivos junta ás sete da mañá aos guardas e formados dous á dous ou catro á catro levaos á misa.  
—Parézcheme ben.  
—Sin; pero os guardas están que adoecen y mesmo desexan que veña un rayo que parta ao señor de Fondado.  
—¡Meiga fora!; pois a verdade está en que o señor de Fondado estache prestando bós beneficios.  
—Certamente... ¡Plom...!  
—¡Ai, Minguíños! caéronche as zocas.  
—Caeron.  
—Vaia, pois conta para que ti as queres.  
—Este elle outro couto. Voullas poñer aos reises.  
—¿A cales?  
—Aos reises mangos.  
—Non estas ti mal mango!  
—Pois, voullas poñer por vere se me deixan algunha cousa.  
—¿E que quirias ti que te deixaran?:  
—Pirmeiramente un bon fungueiro.  
—¡Arre diaño! ¿e para que?  
—Para espantal-os cauciños que non fan outra cousa que ouvear aos homes de ben.  
—Non está mal Mingucho, ¿E que mais?  
—Logo un bozal para lle pór á eses mesmos cás.  
—Bueno; segue.  
—Despois algunhas albardas para us cantos burros que andan soltos sen respetos e dando couces á tutiplé.  
—Pero, home, ti todo ó pides para os animais.  
—Elle que n-a Cruña haille moitos.  
—Como en toldal-as partes, e corren que voan.  
—¿Quén lles fai caso!  
—Tamén ten razón, ninguen mais que us tan bos como eles.  
—Agora sei que ides a tere un trenvia.  
—Sin, señor, un trenvia, de sangue,  
—De sangue! ¿e como é eso?

—Quer dicir, tirado por mulos ou cabalos.  
—¡Ai, sin, ja che entendo!  
—De sorte que por unha cadela grande vosté podrá recorrer toda á pobração.  
—Eso dará moito gusto.  
—E tanto.  
—Home, a noticea cuase que che me fai beilare.  
—Para beilare as percheleras e os curros ou compadritos.  
—Home, pois ainda non chegaron os foliós.  
—¡Ai! pero como haille santos como o San Manuel, ándanlle hastra a madrugada tras das murgas dando cada brinco que mesmo parecen caballiteiros.  
—¿E non hai quen os reprenda?  
—¡Boh! mire, tío Chinto, para unhas cousas moito rigor e para as outras moita manga ancha.  
—¿Qué démore, Mingote, qué démore!  
—Todal-as noites pola rua Rial e mais pol-o Relleno ándanlle unha man de pombas que pon medo.  
—Se son pombas non han de asustar moito.  
—Elle que som pombas de certo geito que paran n-a rua aos rapaces e... vosté ja me comprende.  
—Non sigas... tes razón, ja te entendo.  
—Pois non lle hai polecía que lles aperte as cravijas.  
—Mal feito...  
—Mal feito elle; pero nin por eso ó inde-reitan.  
—Pero dando o parte...  
—¿Qué partes nin que auga fría! ¿Vosté non vé ó que pasa co os boteiros?; está un cansado de denuncial-os seus abusos e non por eso deixan de chegar á bordo e atroupelear aos pasaxeiros.  
—¡Tamén eche pachorra!  
—¿E no muelle? Ali aínda é pior; non ben un salta en terra cainlle enriba os dos mandados e crucifcianos, e acaban co él.  
—Estouche vendo que n-a Cruña n-unhas cousas porgresades, mais en outras ides como o cangrexo.  
—Pois non diga eso porque fúranlle a pel ou ben criticano hasta esfolalo, meu vello.  
—Será, hó, porque n-o mundo haiche poucos homes justos e razonabres, Mingote.  
—Non ó ripita porque o estomballan, tío Chinto.

Po-la copia,

JANIÑO

## Críticas

### TEATRO

La compañía dramática del Sr. Casielles, continúa trabajando con éxito en nuestro teatro.

Entre las obras que en la semana que ha terminado puso en escena, merecen especial mención los melodramas *El Terremoto de la Martinica* y *El Soldado de San Marcial*, sobre todo el último que abunda en situaciones dramáticas y alcanzó una acertada interpretación por parte de todos los artistas que intervinieron en su difícil ejecución, distinguiéndose el Sr. Casielles, la señorita Ortiz y el Sr. Blanca que personalizaron al sargento Guillén, Lucía y el Conde de Laujar sobre los que pesa todo el trabajo de la obra.

Las señoras Blanca, (Adela) Agostí, Casielles y Maymón y los señores Valcárcel, García, Molina, Norro y Ortiz, papeles secundarios del melodrama, cumplieron su cometido no desluciendo el cuadro.

El niño de cinco años Paquito Soriano dijo admirablemente su papel que copiaba á la infeliz hija del infortunado sargento acu-

sado de robo y asesinato siendo inocente de ambos crímenes.

Hoy y mañana, tarde y noche habrá escogidas funciones que llamarán seguramente la atención y gran concurrencia, pues esta tarde se repite *El Soldado de San Marcial*.

El escéntrico Ch. Lamas cada vez mas aplaudido, dará su beneficio esta noche, que será un nuevo éxito para el genial artista.

La compañía tiene en ensayo el nuevo drama *El Estigma* del Sr. Echegaray.

ORSINO.



## Notas Regionales

### LA COLUMNA LINARES RIVAS

El reloj que remata la columna erigida en honor del esclarecido hijo adoptivo de esta capital, el Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, se encuentra hace días parado.

Algunos atribuyen la paralización á la solidificación por el frío de los aceites que bañan su máquina; otros suponen que la columna ha sufrido un pequeño desequilibrio.

No sabemos cual de estas dos opiniones será la causa de que aquel aparato no funcione; pero debemos hacer notar que meses há hemos denunciado unas grietas en la escalinata del chaffán que dice á los Cantones, y bien pudiera ser esto lo que ocasionara una leve inclinación que apartase algo de la plomada del conjunto del obelisco.

Urge el estudiar con detenimiento lo que haya de remediarse no sea el caso que cuando menos se piense tengamos que lamentar una desgracia, que grande sería si por cualquier contingencia la columna hubiera de venirse á tierra.

Y si el motivo lo fuera la solidificación de los aceites, véase el modo de renovarlos y limpiar la máquina del citado reloj.

Las precauciones por exageradas que sean, nunca están de más y sensible sería que por una indisculpable apatía tuvieramos que vernos en la precisión de hacer cargos que al presente rehuimos.

### NOTICIAS TEATRALES

Días pasados hemos dicho que el empresario Sr. Guzmán había pedido nuestro teatro principal para las próxima temporada de pascuas prometiendo traer una de las mejores compañías que actúan en la Côte.

Hoy podemos dar algunas noticias más amplias, aún cuando por ahora no sean todo lo concretas que nosotros deseáramos. En realidad no puede asegurarse, porque dentro del plazo relativamente largo que falta para la fecha señalada por el señor Guzmán puede haber muchas variaciones y pueden cambiarse muchos propósitos.

El citado empresario ha escrito nuevamente á esta ciudad afirmando que en el inmediato mes de Abril vendrá á esta capital con una buena compañía cómico dramática, para dar en el Coliseo de San Jorge un determinado número de representaciones.

Promete el Sr. Guzmán traer la compañía del Sr. Mario, en la cual figuran ahora la notable actriz señora Tubau de Palencia y el actor Sr. Thuiller.

Hay también quien propone venir antes de la cuaresma con la señorita Guerrero, que en la actualidad trabaja en el Teatro Español de Madrid, ó con la compañía de zarzuela del Sr. Berges que cuenta con la Soler di Franco.

El célebre violinista Pablo Sarasate ya



hemos dicho que dará en nuestro teatro cuatro conciertos en los días 21, 23, 25 y 26 del corriente mes, acompañado de una notable pianista alemana y de otros artistas también muy aplaudidos.

También parece que la compañía de zarzuela del Sr. Ortiz que está en el Ferrol, dará algunas funciones aquí en la próxima semana.

De todas estas noticias, lo único que hoy por hoy puede afirmarse es que la próxima temporada teatral será buena en esta ciudad, á juzgar por las compañías que con empeño pretenden nuestro coliseo.

## CRÓNICA DE LA EXPOSICIÓN

### DE LUGO

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, ha dirigido una atenta y expresiva comunicación á la de la Capital lucense ofreciéndole su valiosísimo apoyo para conseguir que los industriales de aquella provincia envíen sus productos á la Exposición.

Siguen recibiendo adhesiones de importantes establecimientos fabriles é industriales asturianos, que ofrecen instalaciones en la Exposición.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio y Comisión auxiliar reunidas hace noches, han tomado importantes acuerdos respecto á la cobranza de las cuotas de suscripción, aprobando también la solicitud redactada por el señor Pujol y dirigida al Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte, en súplica de que se proceda al ensanche y mejora de la estación de Lugo y sus dependencias, insuficientes por todos conceptos para el servicio, y mucho más en la época de las fiestas.

También se han reunido días atrás la subcomisión ó ponencia encargada por la Junta popular de festejos de proponer los medios y forma de reunir fondos para ellos, confeccionar el anteproyecto de programa y estudiar las reformas urbanas y de embellecimiento necesarias en la población, así como el modo de subvenir á las necesidades de alojamiento y al abasto de mercados.

Muy pronto dará cuenta aquella Comisión de sus trabajos á la Junta general, proponiendo el plan completo que debe seguirse y el nombramiento de Comisiones cada una de las cuales tendrá á su cargo un solo cometido, para facilitar con la división del trabajo, el mejor éxito de todo.

Sólo elogios merece la comisión por su actividad y nosotros se los tributamos muy sinceros.

## CÍRCULO CATÓLICO

El domingo último verificóse en este importante círculo una velada literaria en honor de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Con la elocuencia que le caracteriza disertó el R. P. Vinuesa, y excusado es el decir que sus levantados pensamientos fueron aplaudidísimos por la selecta concurrencia que llenaba el espacioso salón del Círculo.

El Sr. D. Manuel Barja, presidente de la sociedad abrió la velada con un correcto discurso y la cerró con otro no menos elogiado por cuantos atentos le escucharon.

El Círculo Católico continuará celebrando sus veladas como el invierno anterior y por ello merece plácemes su entusiasta Junta directiva.

## REUNION DE ARTESANOS

La nueva Junta de la Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos, que ha tomado posesión el 1.º del corriente, se ha dignado ponerlo en nuestro conocimiento por medio de atenta comunicación.

Teudremos suma complacencia en hallar siempre motivos para elogiar á la nueva Junta la que, según parece, entra á dirigir á aquel popular Centro, llena de entusiasmos, siendo buena prueba de ello sus proyectos referentes á los festejos que ha de realizar en el próximo carnaval.

Por lo pronto publicamos con gusto las bases por las que han de regirse los que concurren con sus apropósitos carnavalescos entre los que se ha de elegir el que deberá representarse el miércoles de ceniza.

### Bases:

Para este concurso se establecieron las siguientes bases:

1.ª Sólo podrán presentarse á él los individuos que estén inscritos en las listas de socios de la Reunión.

2.ª El jurado que ha de elegir la obra se compondrá del Presidente, Secretario y Bibliotecario de la sociedad.

Cada uno de los autores, para su mayor garantía, tendrá la facultad de designar, en papeleta que acompañará á su trabajo, en sobre cerrado é independiente, el nombre de un socio del mismo centro, que habrá de formar parte del jurado.

3.ª Se señala para la obra que el jurado elija un premio que será de igual valor al propuesto en el año anterior.

4.ª El argumento y forma de la obra quedan al arbitrio del autor sin otras restricciones que las que impone la más exquisita discreción.

5.ª Teniendo en cuenta el escaso tiempo de que se dispone, se señala para la admisión de obras el plazo que empieza en esta fecha y finaliza á las doce de la noche del 20 del actual.

6.ª Los trabajos se presentarán en la secretaría de la Reunión, en la forma acostumbrada, con un lema que los distinga, prohibiéndose cualquier revelación del nombre del autor.

7.ª Todas las obras que se presenten en el concurso serán de la exclusiva propiedad de este centro.

Respecto á la forma en que ha de representarse el apropósito este año, sabemos que piensa introducir la junta de la Reunión importantes y muy convenientes innovaciones.

## BAILES

La entusiasta Reunión de Artesanos ofrece á sus numerosos socios dos bailes que tendrán lugar en su elegante salón, el primero en la noche de hoy y el otro en la del 19 del corriente.

Ambos, que prometen estar muy concurridos, son el preludio de los que durante la próxima época del Carnaval, se celebrarán en el teatro principal.

Sabemos que para el de trajes ya se han consultado periódicos de modas y figurines de última novedad.

El Carnaval en la Coraña promete ser animadísimo.

En el Liceo de la Juventud Coruñesa, que tiene su instalación en el Café Industrial, calle de Panaderas, también habrá esta noche un baile que comenzando á las diez de la misma terminará á las cinco de la madrugada.

Dado el entusiasmo que existe entre los socios es de presumir que el baile se halle muy concurrido.

## JUGUETES

En el Bazar de ferretería de D. Agustín Fernández Moretón, San Andrés, 23, hay una inmensa existencia de juguetes donde puede elegirse de lo más económico hasta los de más valor.

En aquella casa siguen vendiéndose los

celebrados filtros de porcelana de amianto que tan buenos resultados están dando para la clasificación y pureza del agua.

Camas, gergones de muelles y cuantos artículos se relacionan con el ramo á que se dedica el citado establecimiento, véndense á precios sin competencia.

## BIBLIOGRAFIA

Nuestro querido amigo, el Sr. D. Andrés Martínez Salazar, director de la Biblioteca Gallega, nos ha favorecido con el volumen 41 de su acreditada biblioteca.

Titúlase el libro *Por Galicia*, y formanlo una colección de artículos literarios científicos y didácticos que su autor, nuestro ilustrado amigo don José Novo y García, residente en la Habana, ha recopilado para ofrecernos en conjunto como gentil prueba de su galanura literaria.

El Sr. Novo y García es demasiado conocido entre los amantes de las buenas letras y así economizamos los justos elogios que, sin disputa alguna, merece persona que tan bien escribe y tanto ama á su inolvidable Galicia.

Agradecemos al Sr. M. Salazar la atención que con nosotros ha tenido y recomendamos un libro tan digno por todos conceptos de ser leído.

D. Juan López Sanmartín nos ha remitido un ejemplar de su poema *En verso*, que mucho lo estimamos.

Cuando hayamos leído con detenimiento el libro emitiremos nuestro imparcial juicio.

## Sección recreativa

Soluciones á los pasatiempos publicados en la REVISTA GALLEGA.

1.º El fragmento de poesía gallega publicado en el número anterior es de Carros Enriquez, de la leyenda *A virxe d'o Cristal* página 25 de la tercera edición de *Aires da miña terra*. Las dos palabras sustituidas son: *as silveiras*.

2.º No cae en ningún año de este siglo la Pascua en 25 de Marzo.

Enviaron las soluciones exactas Carlos Florencio, Agape, Los tres Mosqueteros, Pepucho, Marcos da Portela y Chinto y Mingote, Sorteados los premios correspondieron

El 1.º á Carlos Florencio.

2.º Los tres mosqueteros y

3.º Pepucho.

quienes pueden pasar á recogerlos.

## CHARADA

Primera nota  
dos, los es también  
Idem la tercia  
Y cuarta *idem*  
Y el *todo* vive Cristo  
no debes serlo tu lector  
te lo suplico.

## GEROGLIFICO

A T

A todos los solucionistas se les obsequiará con un tarjetero almanaque para 1896.



# Almacén de Quincalla y Ferrería de ACUSTIN FERNÁNDEZ MORETON

an Andrés 23, oruña, (antigua Escuela de Bellas artes)

El que visite este acreditado establecimiento puede tener la seguridad de que no saldrá engañado, porque no se pide más que lo justo, y encontrará un buen surtido de Camas forma inglesa con jergón metálico, desde 35 pesetas en adelante. Lámparas de mesa, comedor, escalera y para pasillo. Hules para piso, para mesa y para camas. Esta casa hace encargos especiales de hules para piso en la forma que se desee y de una sola pieza, contando para ello con una riquísima colección de muestras de la mejor fábrica del mundo, sobre todo en linoleum, que los hay hasta de un centímetro de espesor.—BAJILLAS DE PORCELANA Y JUEGOS DE CAFE, copas y vasos de vidrio y medio cristal. Cubiertos de metal blanco y otras clases más ordinarias. LAVABOS DE VITORIA, desde 10 pesetas en adelante.

**Sección de Ferrería:** Gran surtido de herramientas francesas, inglesas y americanas.—Herrajes para construcciones.—Tachuelas francesas para calzado y otras.—Puntas de París, (grandes descuentos según la importancia del pedido).—Clavo para herrar.—Acero Milán.—Hojas de lata.—Estaño superior.—Plomo en barras, planchas y tubos.—Zinc en planchas, tubos y canales.—Palas de acero, picachones, pistoletes y marretas.—Cocinas económicas clase garantizada: si no funciona se cambia por otra; los precios desconocidos.—Gran surtido de batería de cocina en ollas fuertes, platos y cuantos utensilios se necesiten para la misma.—Constante surtido de pesas y medidas, así como romanas para las panaderas; todas del sistema decimal y á precios más baratos que en ningún sitio.

Piedras francesas de La Ferté y de La Dordoña de las mores canteras conocidas; se garantiza su clase y se venden más barato en ninguna casa de Galicia.

## Valentin Muñoz FONDA DEL COMERCIO

66—REAL—66

En esta antigua y acreditada casa encontrará el público esmerado y económico servicio, habitaciones espaciosas y trato afable. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento.

66, REAL, 66 CORUÑA.

## MANUEL NAYA ÓPTICO

44—REAL—44

Anteojos para teatro, marina y campo. Lentes de todas clases con magníficos y legítimos cristales de roca. Barómetros, termómetros y otros artículos meteorológicos.

Paraguas y parasoles en todos precios y clases. Composturas garantizadas.



Bastones con puños elegantísimos.

Precios baratísimos.

CORUÑA

REAL, 44



CAJITAS PATENTE

## GUARDA POLVOS PARA RELOJES

EN TODOS TAMAÑOS

ULTIMA NOVEDAD CON ALMANAQUE PERPETUO Y TRANSPARENTES DE LOS DOS LADOS

Depósito: 23—Cantón Grande—23

## Relojería de Tomás Leiro Deus,

Relojes de precisión, Cadenas, Leontinas, Despertadores y todo lo concerniente al ramo. Se garantiza toda clase de trabajos.

## LA COMPETIDORA

Gran fábrica modelo de Pastas italianas para sopa movida à vapor

## M. Sanjurjo y Comp.<sup>a</sup>

Carretera de Santa Margaria  
Frente à la Plaza de Toros.—Coruña.

## 2,000 CAPAS acaban de llegar à la Gran tienda de LOS CHICOS

29—REAL—29

Primera remesa de DOS MIL capas, precio 3, 4, 5, 6, 7, 8, hasta 20 duros.

Bandas de lana escocesa, terciopelo, piel de topo y de alta felpa.

## Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÀ Y COMP.<sup>a</sup>

38—REAL—38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas à plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.



## BAÑA Y VÁZQUEZ

Consignatarios

3—SANTA CATALINA—3

Línea de Vapores Asturianos entre Bilbao y Barcelona

Agentes LLOYD ALEMÁN

3—SANTA CATALINA—3

## PAPELERÍA DE FERRER

61—REAL—61

Novedades en objetos para regalos.—Artículos de piel.—Devocionarios, Registros, Pilas y Rosarios.

Tarjetas, tarjetas, desde DOS pesetas ciento.

## Papelería de Ferrer

[61 REAL—CORUÑA—REAL 61

## FOTOGRAFÍA DE BELLO

35, San Andrés, 35—Coruña

FUNDADA EN 1873 Y MONTADA SEGÚN LOS

ÚLTIMOS ADELANTOS

Véanse sus escaparates: en ellos se exhiben por secciones los más modernos procedimientos conocidos asta el día.